

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, diecinueve (19) de septiembre de 2019

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ANDRÉS AVELINO GALVÁN HERNÁNDEZ
DEMANDADO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
EXPEDIENTE: 50001-3333-005-2018-00062-00

Revisado el expediente, se evidencia que la entidad demandada contestó la demanda y presentó excepciones, sin embargo, no se realizó la fijación en lista de las mencionadas excepciones tal como lo dispone el parágrafo segundo del artículo 175 del C.P.A.C.A., por tanto, el Despacho dispone:

1. -Por secretaría, córrase traslado de las excepciones propuestas por la entidad demandada, visible a folios 52 al 60.
2. – *Convocar a las partes a **AUDIENCIA INICIAL**, la cual tendrá lugar el **27 de enero de 2020, a las 11:00 de la mañana**, en las instalaciones asignadas a este Despacho, Torre B, del Palacio de Justicia (Carrera 29 No. 33B - 79) en la ciudad de Villavicencio.*
3. - *Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el Numeral 4º del artículo 180 del C.P.A.C.A. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.*

Así mismo se informa a las partes interesadas en obtener copia magnética de la audiencia que deben aportar para ello el correspondiente disco compacto (formato DVD) una vez culmine la diligencia.

4. - *Reconózcase personería para actuar en calidad de apoderado de la parte demandada a al abogada ANA CENETH LEAL BARON en los términos y para los fines señalados en el poder visible a folio 60.*

CÚMPLASE


LUIS CARLOS LOZANO GUIO
JÉZ AD-HOC



**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia emitida el 19 de SEPTIEMBRE de 2019 se notificó por ESTADO No. 11 del 20 de SEPTIEMBRE de 2019.


IVONNE JOHANNA BETANCOURT PEÑA
Secretaria